



**Gobierno de  
Michoacán**

HONESTIDAD Y TRABAJO

Subcomité de  
Adquisiciones del Sistema  
Estatual de Seguridad Pública

06 DIC. 2024

RECIBIDO

Presidente del Subcomité de  
Adquisiciones del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública

DEPENDENCIA: INSTITUTO ESTATAL DE ESTUDIOS  
SUPERIORES EN SEGURIDAD Y  
PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL

SUB-  
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA: DIRECTORA GENERAL

NO. DE OFICIO: IEESP/ DG/910/2024

ASUNTO: DICTAMEN INVITACIÓN RESTRINGIDA  
ELECTRÓNICA SASESP-EM-IR-025/2024

Morelia, Michoacán, a 06 de diciembre del 2024.

**LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

**P R E S E N T E :**

De conformidad con lo establecido en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 47 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículo 157 de la Ley del del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo; artículos 6, 7 y 8 del Decreto del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán; y, artículos 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán; artículo 48 segundo párrafo, fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; así mismo el numeral 9 inciso L) de la Bases concursales del procedimiento por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores Electrónica N° SASESP-EM-IR-025/2024, relativa a la adquisición de bienes informáticos, se ha realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las proposiciones aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, con el objetivo de verificar que cumplan con las especificaciones técnicas y con los requisitos solicitados en bases concursales, obteniendo los resultados que a continuación se describen:

- **HECTOR LUNA SALDAÑA:**

**CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS, POR LO CUAL SE ACEPTA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA QUE OFERTA.**

Sin más por el momento, la ocasión me es propicia para enviarle mi más distinguida consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**

**DRA. MARIBEL JULISA SUÁREZ BUCIO**

**DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD Y  
PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

C.C.P. ARCHIVO  
\*MJSB/MBMA/shg

